

Aloria y en el intenc que los herederos Cumplen con su obligacion
 Para quitar el agua le ha gastado = 1. Por lo que le ha dado ayuso
 las dichas diligencias En quanto al segundo punto del memorial
 acuerdo que el Sr. Don Pedro Salgado con el dicho D. Juan sobre
 algunas solicitudes con los herederos de dicha Laguna de H. f. a. r. e. g. o.
 el que adunan y pongan con todo el dicho puente. En sobre el
 si sea necesario y en todas las diligencias que combungan a esta que
 se haga. En el intenc nose heche el agua. En quanto a la cuestion
 de Don Pedro aga el gasto. Suplicando lo necesario para
 que dicho puente y caminos de Espinardo quede con el
 que fubo si reparara en dichos herederos = 1. por lo que me
 al primero y ultimo punto. El dicho Don Joseph de Mesa contra
 me esta que los herederos y Procuradores Cumplen con su obli-
 gacion dando cuenta de lo que resultare =

El memorial de Vicente Uffier Imperial Suplicando a la Audiencia
 que se paguen ciertos derechos y medios que se le deben de la Impre-
 sion de los acuerdos que se remiten al campo sobre cam-
 puacion de censos. La Audiencia acuerda que se paguen de lo procedido
 que procediere de las penas de adevansa =

El Sr. Don Juan Carandona Rex = dize no viene en el dicho
 acuerdo. El Sr. que tiene casa de balde de la Audiencia como Impresor =
 Alla peticion de Domingo Cabrita Suplicando se le de espacio
 de lo que esta demandado del real por Cabrita = la Ciudad
 acuerdo no averluz en abito. Es pasado el termino de lo que
 se le conueta. 1. Se le apremie ala dicha paga =

Hicose relacion de las diligencias echas por el Sr. Don Juan de
 Lora Rex Procurador General para que el Alguacil Mayor
 de las fianzas que es obligado. Como esta agora no lo ha echo
 en las sumas que debe dize = 1. El Sr. Don Juan de Landa

Se da
 libram
 Se deniega una
 copia que se pide =
 fianzas del Alguacil
 Mayor =